

Mayores estímulos fiscales no son la respuesta al efecto adverso de las huelgas: Foley Gardere Arena

EmpreFinanzas

11 de Abril de 2019

Ciudad de México, abril de 2019

De multiplicarse, como lo han venido haciendo, las huelgas, paros y conflictos laborales en la frontera norte, es probable que muchas empresas, sobre todo las extranjeras, se cuestionen si es viable seguir operando en México, pues algunas incluso ya analizan salir del país, asegura Fernando Camarena, socio de la firma Foley Gardere Arena y experto en materia fiscal.

En el marco de la aplicación del Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte, el cual concede a las empresas reducciones en el cobro de IVA y de ISR, y dados los numerosos emplazamientos y huelgas estalladas en el arranque de la actual administración, el especialista se manifiesta en contra de dar mayores incentivos a la iniciativa privada para compensar el efecto nocivo de los paros laborales.

“Me parece que no es el instrumento de política pública idóneo para atacar el problema. El decreto que tenemos por sí solo es suficiente para estimular el desarrollo económico de esa zona. La evaluación sobre si es necesario mantener o incrementar esos beneficios debe hacerse al final de su vigencia, en 2020, con base en los resultados obtenidos hasta ese momento”.

Para Camarena un instrumento para incentivar la actividad económica vía beneficios fiscales no tiene por qué prever posibles conflictos de índole laboral o sindical, pues éstos exigen soluciones distintas. La mejor manera de controlar y evitar la multiplicación de huelgas –apunta– es mediante el acercamiento y el acuerdo con los líderes empresariales de la región, con las cámaras y los representantes sindicales, verificando que las acciones de estos últimos se den en el marco de la legalidad.

Por otro lado, explica que para entender el porqué de los estallamientos de huelga y emplazamientos recientes hay que irnos al decreto de diciembre de 2018 mediante el cual se dio un aumento del 16.21% a los salarios mínimos en casi todo el país, y del 100% en la Zona Libre de la Frontera Norte para dejarlo en 176.72 pesos.

De este incremento se benefician aquellos que ganan un monto menor o igual a un salario mínimo y aquellos cuyo sueldo, por contrato, está referenciado a cierto número de salarios mínimos. Esto ocasionó que numerosos trabajadores de maquiladores en la frontera que no vieron crecer sus ingresos por no hallarse en estos supuestos exigieran un incremento de 20% al salario y un bono de 32 mil pesos.

Desde el punto de vista del socio de Foley Gardere Arena, con el inicio de la administración de Andrés Manuel López Obrador los trabajadores se sienten confiados y con mayor oportunidad de obtener respuesta positiva a sus demandas laborales.